po las propuestas de nombres para la designación de profesores para el Instituto "F.F. Bernasconi". ——————

Siendo las 20 y 30 se termina la sesión. ——————

Pág 99 línea 14 a partir de Cubilla léase "de la similar Nº 119". Pág 99, línea 24 sobreraspado vale. Pág. 100 línea 24, a partir de 12 y 30 léase "de mayo a noviembre". Pág Nº 101 línea 31 a continuación S.A. léase "adjudicataria de licitación del Boletín del Consejo Nacional de Educación". - pág 101, línea 33 léase "en la impresión de números del boletín" Pág 106 línea 8 sobreraspado vale. ——————

Acta de la Sesión Nº 27

24 de abril de 1964

En Buenos Aires a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia del señor Vicepresidente Miguel Angel Gómez Bello, en ausencia de la titular Srta. Luz Vieira Méndez que se halla en París (Decreto Nº 2678), los Vocales señores Ileana Cabattini de Cecunberry, Víctor María Arbace Baleani, Alfredo Marino, Benicio Carlos Alberto Villarreal y Ulises René Girardi. ——————

Siendo las 16 se inicia la sesión. ——————

Se lee el acta Nº 26 formulándose las siguientes objeciones: Folio 103, línea 33 debe decir "60 millones". Folio 107, línea 5 agregar después de situación "El Director General de Asesoría Letrada". Se aprueba el acta Nº 26. ——————

A continuación se tratan los expedientes del orden del día: ——————

Expte. Nº 25879/63 — 1 — Aprobar el Certificado Nº 1 de Liquidación Final y Definitiva - Ley 12910 - por la suma de seiscientos tres mil seiscientos cuarenta y nueve pesos con treinta y dos centavos ($ 603.649,32) por

la reparación del edificio de la Esc. Nº 11 del Consejo Escolar 1º, realizada por la firma Ramón Forelo y disponer su liquidación; e imputar el gasto de referencia como se indica a fs. 14 por la Dirección General de Administración.

Expte. Nº 2889/64 — 2 — Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles corridos, a razón de tres horas diarias en la Dirección General de Administración (División Sueldos) por parte de los agentes Sres. Febo Amandi, José R. Sánchez, Emilio Bujetero, Oscar Vázquez, Luis E. Pérez, Eduardo M. Rodríguez, Angel A. Usoz, Juan Arnella, Antonio B. López, Carlos A. Robles, Manuel A. Montero, Raúl A. Raposi, Roberto Diguero, Celso Miranda, Blanca P. de Quiroga, Nélida M. de Campo, María E. Maderna, Isabel T. de Garberoglio, Elena G. de Deophard, Josefina M. de Damiano, Irma Corraca, Mercedes González Corbacho, María E. Páez, Marta Dartiag, Teresa C. Wodniak, Amelia C. Ottomano, Haydée G. de Mendaña, Nélida A. Ferrario, Delma A. Florit, Dora M. Rodríguez, Elsa Orozco, Olga A. de Cabana, Imelda del Valle Cuello, Nélida Novas, Nilda Guzmán, Haydée Villalba, María R. Allemandi, María E. Labat, Eva M. Papini, Lucía P. de Fortich, Palmira G. de González, Beatriz Corrado, Dora M. de Leone, Irma Taboada, Ischua Rocatagliata y Alicia E. Ananazo.

Expte. Nº 825/64 — 3 — Autorizar a la portera (Clase F, Grupo VI) de la Esc. Nº 26 del Consejo Escolar 15º, Sra. Cornelia Dure de Andrade a ocupar la vivienda destinada al personal de servicio del establecimiento.

Expte. 21020/63 — 4 — Trasladar, a su pedido, con beneficio de casa-habitación a la Esc. Nº 1 del Distrito Escolar 1º a la portera de la Esc. Nº 8 del mismo distrito Escolar, Sra. Josefa del Carmen Jiménez de Nieves.

Expte. Nº 1799/62 — 5 — Asignar funciones auxiliares por término de un año a la maestra de grado de la Esc. Nº 106 de Misiones, Sra. Ofelia Spalding de Cortés y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte. Nº 21800/62 — 6 — Asignar funciones auxiliares durante el presente curso escolar a la maestra de grado de la Esc. 6 de Salta, Srta. Celia Cora Storni, y ubicarla transitoriamente en la Nº 1 de la misma provincia.

Expte. Nº 436/63 — 7 — Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de grado de la Esc. Nº 108 de Entre Ríos, Srta. Ilda María Calvegra y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte. Nº 2849/64 — 8 — Nombrar director de la Esc. 13 de Formosa al Maestro Normal Nacional, Sr. Rubén Esteban Díaz (art. 77, punto I inc. a) vacante por renuncia del Sr. Candelario R. Marini. Esc. 13 - (3ª "D")

Expte. Nº 20440/63 — 9 — Nombrar director de la Esc. 238 de Salta (3ª "D"), al maestro titular del establecimiento Sr. Pedro Orozco (art. 77, punto I inc. a) en vacante por renuncia Sr. Héctor A. Torres.

Expte. Nº 4205/63 — 10 — Ubicar en la Esc. de adultos Nº 9 del Distrito Escolar 15º a la maestra especial de dactilografía Sra. María Elena Calvo de Turco, reincorporada el 22/1/64 (Art. 34 del Estatuto del Docente), en vacante por jubilación Sra. María J. P. M. de Pfeffer.

Expte. Nº 10593/62 — 11 — Ubicar con horario escolar en la Inspección Seccional de Catamarca, hasta que sea destinado a un establecimiento de la capital de esa provincia al director de la Esc. 144 de Catamarca, a quien se le asignaron funciones auxiliares, Sr. Ramón Ricardo Leiva.

Expte. Nº 3126/64	12	Ubicar transitoriamente en la Esc. 106 de Posadas, Misiones a la maestra de grado de la Nº 10 del Distrito Escolar 7º Sra. Celia Petra Machado de Niella, vacante por renuncia de Eloísa M. de Seinstom
Expte. Nº 4358/64 Ver folio 117 línea 11	13	Acordar el traslado transitorio de la maestra de la Esc. 36 de Santa Fe Sra. Cornelia Nelly Pinto de Dalmasso a establecimientos de Misiones debiendo la Inspección Seccional ubicarla
Expte. Nº 4819/64	14	Acordar el traslado transitorio de la maestra de la Esc. Nº 17 de Río Negro, Srta. Celiau Delma Vacenti, a establecimientos de Rosario, Santa Fe, debiendo la Inspección Seccional ubicarla.
Expte. Nº 4365/64	15	Acordar el traslado transitorio de la maestra de la Esc. 22 del Distrito Escolar 17º Sra. Laura Lidia Poole de Franco a la 212 de Puerto Belgrano, Buenos Aires, vacante por renuncia de Ana K. de Krüger
Expte. Nº 3456/64	16	Acordar el traslado transitorio de la maestra de grado de la Esc. Nº 75 de San Juan, Sra. Bilma Rosa Grettel de Cao Rojas a establecimientos de la Capital Federal, para darle ubicación.
Expte. Nº 3288/64	17	Acordar el traslado transitorio de la maestra de grado de la Esc. Nº 6 del Distrito Escolar 18º Sra. Nelly Carolina Serrano de Marana, a establecimientos de San Carlos de Bariloche, Río Negro, debiendo ubicarla la Inspección Seccional de esta provincia.
Expte. Nº 3119/64 Ver folio 117 líneas 11 y 12	18	Acordar el traslado transitorio de la maestra de la Esc. 377 de Santa Fe, Sra. Fanni Piedad Aniceta Rosini de Cid, a la 156º de Los Quirquinchos, de la misma provincia, debiendo la Inspección Seccional ubicarla.
Expte. Nº 2894/64 Ver folio 117 línea 12	19	Acordar el traslado transitorio de la maestra de grado de la Esc. 57 de La Pampa, Sra. Noemí Rodríguez Ostriz de Kohler a establecimientos de Comodoro Rivadavia, Chubut.
Expte. Nº 3614/64	20	Prorrogar por el término de un año las funciones auxiliares que desempeña la Srta. Amelia Esther Carranza Yofre en la Esc. 177 de Córdoba.
Expte. Nº 6369/64	21	No hacer lugar a lo solicitado por la Junta de Clasificación Nº 1: continuación de servicios de la maestra Sr. Susana Esther Berracochea de Gaiazzi, a quien se le asignaron funciones auxiliares en la Esc. Nº 19 del Distrito Escolar 1º.
Expte. Nº 4211/64	22	Dar por terminada, a su pedido, la comisión de servicio en la Inspección Seccional de Misiones, de la directora de la Esc. Nº 217 de esa provincia Sra. Irene Ana Velázquez de Adaro, cuyo traslado con rebaja de una jerarquía, como vicedirectora de la Nº 110 de Misiones fue aprobada por resolución del 31/7/63.

A continuación se tratan los expedientes fuera del orden del día

Expte. 6468/64 — Plan de trabajos públicos para el año 1963/64.

El Sr. Balcani considera que este expediente debe ser tratado con posterioridad a la consideración del dictamen de la comisión especial creada para investigar las actuaciones de la Dirección General de Planifcación y Asesoramiento de Edificación Escolar

El Sr. Gómez Bello dice que es urgente la aprobación de este plan para poder confeccionar el presupuesto.

El Sr. Girardi dice que se trata de un plan de reparaciones que hay que realizar de inmediato y que se ha considerado en él una mínima parte de las necesidades de las escuelas.

El Sr. Balcani manifiesta que si el Consejo se reserva el derecho de modificarlo de

acuerdo con las necesidades, no cree que exista inconveniente en aprobarlo.

Se aprueba el Plan de Trabajos Públicos para el año 1963/64, por un monto total de trescientos noventa y ocho millones seiscientos setenta y seis mil cuatrocientos treinta y nueve pesos m/n ($398.676.439,00 m/n).

Expte. N° 6585/64 Adhiere a los homenajes al ex-Inspector Técnico (fallecido) Sr. Arístides Mathen. Se designan representantes del Consejo a los Sres. Vocales Alfredo Marino y Víctor Arbaci Balsani.

Expte. N° 6586/64 El Consejo constituido en comisión no hace lugar a un pedido de licencia para viajar al extranjero, por razones de estudio que formula la Sub-Director General de la Dirección General de Información Educativa y Cultura, Sra. Adela N. de Bolarino.

Expte. N° 7064/64 Se autorizan servicios extraordinarios al chófer José Rodríguez.

Expte. N° 6587/64 Pedido de horas extraordinarias de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias. Zona 1ª. El Cuerpo constituido en Comisión resuelve aprobar el pedido de horas extraordinarias durante 20 días hábiles, para los agentes de esa Inspección Técnica General.

Expte. N° 6231/64 Se dispone inmediato cumplimiento de traslado de la escuela para adultos N° 6 del C.E. 9°, de conformidad con lo resuelto oportunamente.

Expte. N° 2423/64 Instituto de Enseñanza Secundaria "Dalmacio Vélez Sarsfield" solicita autorización para construir aulas en el edificio que ocupa la Esc. N° 3 de "Las Varillas" Córdoba. Se pasan las actuaciones a las Comisiones de Didáctica y de Hacienda y Asuntos Legales.

Expte. N° 6588/64 Se dispone que la selección de suplentes inscriptos para seguir los cursos del Instituto "F.F. Bernasconi", se realicen mediante la clasificación de los aspirantes de acuerdo con las siguientes bases: Promedio de la clasificación en Práctica de la Enseñanza más 0,20 puntos por cada año de antigüedad del título.

Expte. N° 25794/63 Se dispone el inmediato desglose de las actuaciones de la documentación de los participantes del Concurso N° 120 de ingreso en la docencia y su devolución a la Junta de Clasificación N° 2 la que deberá conservarla en custodia. Se llama la atención de la Junta de Clasificación N° 2 por el procedimiento observado. Se vuelven las actuaciones a la Comisión de Didáctica.

Expte. N° 7034/64 Dirección del "Monitor de la Educación Común". Se resuelve postergar su tratamiento para otra sesión.

Expte. N° 7008/64 Nómina de profesores que se sugieren para dictar las asignaturas correspondientes al primer trimestre de los cursos para maestros, directores y vicedirectores del Instituto "Bernasconi": Irma G. de Butelmann; Roque V. Caputo; Günther Rodolfo Kusch; Elvira S. de Morales; Elsa Sorensen; Aurora Velasco; Alfredo Zuloaga Palencia; Lucila Arrigazzi; Aldo H. Cristiani; Alfredo Ghioldi; Lidia Bosch; Guardo Mandolini; Carmen Mastropierro Echechea; Dora P. de Echebarne; Fryda A. de Mantovani; Norberto S. Lerr; Hebert Ohill; Leda Valladares; Adela O. de Carrocha; Carmen Lauriti; Esteban Ocaña; Ricardo Lois Spinetta; Raúl Silva

Montaner, Emilio B. Bottini, Marisa Bavante, Ilda Rey, Leyes, Inocencia Seitz, Gustavo Cirigliano, Pedro José Stillo, María Lela Seida, Marcelo Delgado Oro, Luis Eulalio Lamberto.

Solicita el Sr. Villarreal que se consideren en general la nómina y que se faculte a la Comisión Reorganizadora, para realizar los ofrecimientos de práctica. Las clases deberán iniciarse el día 4 de mayo y por lo tanto es urgente la designación de los mismos.

Luego de un detenido estudio de la nómina propuesta para el primer trimestre de los Cursos para Maestros, Directores y Vicedirectores, se aprueba en general y se faculta a la Comisión Reorganizadora para realizar los ofrecimientos de práctica y proponer al cuerpo, la designación de los profesores.

El Sr. Villarreal, solicita la reconsideración de una resolución adopta por el H. Consejo en su sesión del día 22 del actual, sobre el procedimiento que se seguirá para la selección de los maestros suplentes inscriptos para seguir los cursos en el Instituto "F.F. Bernasconi". La Comisión considera que la selección por sorteo no significa mejorar el sistema empleados en años anteriores y que por lo tanto no resulta conveniente la innovación.

El Sr. Presidente pone a consideración del Cuerpo el pedido de reconsideración formulado por el Sr. Villarreal sobre procedimiento para la selección de los maestros suplentes para los Cursos del Instituto F. F. Bernasconi. (Expte Nº 6588/64)

El Sr. Girardi, considera que no es una buena medida dejar 700 maestros sin la posibilidad de seguir los cursos; que es necesario estudiar la forma de incorporar a todos los maestros.

El Sr. Villarreal dice que en este momento existe la imposibilidad física de incorporar a todos los maestros, pero que oportunamente la Comisión presentará un proyecto de cursos complementarios que podrían darse en escuelas secundarias de la Capital y del interior.

La Sra de Lecumberry hace conocer el ofrecimiento del Secretario de comunicaciones, quien puso a disposición del

Consejo la radio la T.V. Este podría ser el medio de llegar a los maestros que tienen interés en seguir los cursos y a quienes les es imposible asistir por diversos motivos.

El Sr. Girardi apoya la iniciativa de la Comisión Reorganizadora del Instituto Bernasconi de realizar cursos fuera del Instituto para extender el servicio a la mayor cantidad posible de maestros.

Considera que el presupuesto permite esta ampliación.

El Sr. Villarreal es contrario a aplicar las partidas presupuestarias solamente a los cursos de la Capital. Cree que debe reservarse una partida para ejecutar cursos en el interior, si es posible en todas las provincias. Los 700 maestros inscriptos en el curso del Bernasconi, son de la Capital, porque las condiciones económicas impiden a los suplentes del interior a asistir a ellas.-

El Sr. Gómez Bello apoya la posición del Sr. Villarreal y solicita que se estudie la forma de organizar cursos de perfeccionamiento en el interior.

Se considera la propuesta de la Comisión Reorganizadora del Instituto "F. F. Bernasconi" sobre selección de maestros suplentes.

La Sra. de Lecumberry considera básico el promedio de la calificación en la Práctica de la Enseñanza pero, que si se otorgan 1 punto por antigüedad en el título, aquél puede quedar nivelado o anulado. Propone que se acuer-

Ver pag. 117 lineas 12 y 13 de lo que fija el Estatuto del Docente: 0,20 por año.

El Sr. Girardi dice que quienes han estado años esperando para ingresar en la docencia, merecen que se les considere la antigüedad.

El Sr. Gómez Bello opina que podría haber un máximo para la antigüedad: 10 años.

Luego de extensas consideraciones se resuelve: Proceder a la selección de los aspirantes suplentes para ingresar en los Cursos de Perfeccionamiento para Maestros del

Ver pag. 117 linea 13 Instituto "F. F. Bernasconi", de la siguiente manera: Promedio de práctica de la enseñanza más 0,20 por año de antigüedad, sin límite.

Con el expte. agregado 2450/64, el Sr. Subsecretario de Educación se dirige a este Consejo, transmitiendo un pedido de la antes mencionada Comisión que difiere fun-

damentalmente de lo anterior: construir las aulas en el patio de la Esc. N° 23; que la Esc. N° 23 pase a depender del Ministerio de Educación y Justicia, funcionando como curso de aplicación del ciclo de Magisterio anexo al Colegio Nacional de Las Varillas.

El Sr. Girardi considera necesario que estas actuaciones pasen a dictamen de la Dirección General de Asesoría Letrada.

El Sr. Gómez Bello dice que es contrario a la cesión de bienes del Consejo. Que se podría autorizar la construcción, con el compromiso de donación de obras al Consejo y el compromiso de este último de cesión precaria del local para funcionamiento del Colegio Nacional y Escuela Normal Mixta.

El Sr. Marino opina que se debe autorizar la construcción de las aulas sobre los terrenos del Consejo Nacional de Educación.

El Sr. Balcani dice que es necesario conocer las cláusulas del legado antes de considerar el pedido de cesión al Ministerio de Educación y Justicia.

La Sra. de Oecumberry opina que la transferencia podría realizarse con la condición de que el personal docente de la Esc. pase a depender del Ministerio de Educación y Justicia y de que éste se comprometa a atender a todas las necesidades de la zona.

Se resuelve que las actuaciones pasen a las Comisiones de Didáctica y Hacienda y Asuntos Legales para su urgente tramitación.

El Sr. Presidente da lectura a una nota del Presidente de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO Dr. Carlos L. A. Alconada Aramburú invitando a una reunión para el día lunes 27 a las 17 y 30 continuación de la que tuvo lugar el día 16 ppdo. Manifiesta que desconoce el temario.

Con el fin de facilitar la asistencia el Sr. Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia, a la reunión antes mencionada, la sesión del lunes se realizará a las 14.

Da entrada a una nota del Sr. Inspector Técnico General de Escuelas para Adultos y Militares, invitando al H. Consejo a adherirse al homenaje que se rendirá en el Cementerio de la Chacarita al ex-Subinspector Técnico General de Escuelas para Adultos y Militares Sr. Arístides Mathen. Se resuelve la adhesión al homenaje y se designa a los Vocales Sres. Marino y Balcani para asistir en representación del Cuerpo.

Da lectura al texto de un telegrama remitido a las Juntas de Clasificaciones de la Provincia de Buenos Aires emplazándolas a que eleven con urgencia el Concurso N° 132 de ingreso en la docencia.

La Sra. de Oecumberry solicita que se averigüe qué concursos tiene pendientes de sustanciación esta Junta.

Da entrada a una nota de la Subdirectora General de Información Educativa y Cultura Sra. Adela W. de Ballarino, solicitando licencia por el término de 4 meses

a partir del 1º de junio, para realizar estudios en el extranjero. Luego de un cambio de ideas, el Sr Girardi mociona no hacer lugar al pedido de licencia de la Sra. Adela V. de Ballarino y que, por razones de mejor gobierno y el origen de sus designaciones, se solicite la renuncia del Sr Director General de Información Educativa y Cultura, Dr Aurelio Mendez y de la Sra. Subdirectora General de Información de Educativa y Cultura, Adela W. de Ballarino: Se resuelve no hacer lugar al pedido de licencia de la Sra de Ballarino.

Se aprueba el temperamento expuesto por el señor Vocal Girardi sobre pedido de renuncia de la Subdirectora y el Director de la Dirección General de Información Educativa y Cultura. ___

El Sr. Girardi da lectura al texto de la renuncia que, como miembro de la Comisión Especial que preside, le ha dirigido el Sr. Adolfo J. E. Morano; ha acompañado a la misma un informe conteniendo una serie de juicios y consideraciones sobre la tarea que realiza la Comisión, reestructuración de los servicios, etc. Da lectura a algunos párrafos de la presentación. Solicita se integre con urgencia la Comisión y propone, como reemplazante al Sr. Luis E. Lamberto, director de la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 17º.- El Sr. Villarreal dice que este hecho se suma a los tantos episodios ya señalados en la Sesión de la fecha 15 de abril y de los cuales es autor el Sr. Subinspector Técnico General de Escuelas para Adultos y Militares, Adolfo J. E. Morano. ___

El Sr. Girardi mociona: aceptar la renuncia y rechazar por improcedente el informe presentado. ___

El Sr. Villarreal mociona: no aceptar por improcedentes los juicios del informe y, en consecuencia, no aceptar la renuncia dando por terminadas las funciones asignadas en ___

Expte 6928/64 Se ponen a votación ambas mociones, aprobándose la segunda con los votos de los Vocales Sres. Villarreal, Marino y Balcani y Sra de Lecumberry. ___

El Sr. Villanueva, solicita que el día lunes se trate el expediente N° 5951/64, referente a actuaciones del Sr. Adolfo J. E. Morano. Se resuelve destacar en Comisión de servicios, en la Comisión Especial encargada de proceder a la distribución de material de la División de Abastecimiento al Sr. Luis E. Lamberto, en reemplazo del Sr. Adolfo J. E. Morano. ____________

Expte 6698/64 El Sr. Baleani presenta el Expte 6231/64 mediante el cual el Inspector Técnico General de Escuela para Adultos y Militares, solicita que el traslado de la Esc. para Adultos N° 6 del Distrito Escolar 9°, resuelto por este Consejo, con fecha 13/3 ppdo. se deje sin efecto hasta la terminación del actual periodo lectivo. ____________

El Cuerpo se declara en comisión y resuelve que la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares dé cumplimiento de inmediato a la Resolución del H. Consejo por la cual se dispone que la Esc. para Adultos N° 6 del Distrito Escolar 9°. vuelva a funcionar en su sede primitiva en la calle Malabia 2252.

Siendo las 19 y 30 se da por terminada la sesión

Expte N° 6592/64 Omitido: 1°) Disponer que el personal que se determina seguidamente continúe en comisión de servicio. ____________

En la Inspección Seccional de Catamarca: Miguel Angel Barrionuevo (director Esc. 264. Aristóbulo del Valle Vergara (maestro en la Escuela N° 137) Blanca Sanz de Duveaux (maestra de la Esc. N° 4. Prudencio de Jesús Perez (maestra de la Escuela 57) ____________

Junta de Clasificación de Catamarca: ____________

Ernesto Randol Vera (Director Escuela 267) ____________

Dora I. Beltrán Ortega (Maestra de la Escuela N° 5) ____________

2°) Dar por terminada la comisión de servicio, del siguiente personal ____________

María Vergara de Vergara (maestra de la escuela 1.) ______

Olimpia Diaz de Bulacios (maestra de la escuela N° 66.)

Irma del Valle Leonada de Gimenez (maestra de la Esc. N° 284

Gladys del V. Soria (maestra de grado de la Esc N° 4) ______

Carlos Manuel Arce (maestro de grado de la Esc N° 17) ______

En la Junta de Clasificación de Catamarca ____________

Julia B. de Córdoba (maestra de la Escuela 284) ———

Rosa Agüero de Córdoba (maestra de la Escuela 291)

Irma Rodríguez de Pardi (maestra de la Escuela 284).

Plinio M. Nieva (maestro de la Escuela 64 ———

Ignacia del C. Barrionuevo (maestra de la Esc. Nº 117)

La Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra, informará sobre la situación de la Srta. María Clementina Arroyo y del Sr. Carlos Guillermo Reyes, personal con funciones auxiliares, ubicado transitoriamente en la Inspección Seccional de Catamarca — ———

Pag. 110 línea 4, después de establecimientos, léase "de San Ignacio". Pag. 110 línea 15 suprimir "a la 156 de Los Quirquinchos, de la misma provincia". Pag. 110 línea 17, léase a partir de Chubut "debiendo la Inspección Seccional ubicarla". Pag. 113 línea 26, después de año léase "de antigüedad de título. Pag. 113, línea 34, después de antigüedad léase "de título".

[firma] [firma]

Acta de la Sesión Nº 28

27 de abril de 1964

En Buenos Aires a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro se reúnen en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia del Sr. Vicepresidente Miguel Angel Gómez Bello, en ausencia de la titular, Srta Luz Vieira Méndez (Decreto Nº 2678) los Vocales Sres. Ileana Sabattini de Cecumberry, Benicio Carlos Alberto Villarreal, Alfredo Marino, Víctor María Arbace Balcani y Ulises René Girardi.

Siendo las 14 se inicia la sesión.